"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2018
"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"
ID 352.663

1-Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Punto 1, Especificaciones Técnicas, quedando como sigue:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	**Camioneta Doble Cabina 4X4**	**CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PICK UP**
		CARACTERISTICAS MECÁNICAS:
		Modelo: 2018 en adelante, 0 kilometro
		Motor y Chasis: De un mismo fabricante. De 4 tiempos con Inyección Directa del tipo Common Rail, y Turbo. Compresor de Geometría Variable controlado electrónicamente.
		Desplazamiento/ Cilindrada: 2.480 cc a 2.700 cc Máximo.
		Combustible: Diesel
		Potencia: 160 HP Mínimo.
		Torque: 400 NM Mínimo @ 2000 RPM Máximo.
		Cilindros: 4 en Línea DOHC
		Caja de Velocidades: Trasmisión Manual de 6 Velocidades de Avance, y 1 de Retroceso.
		Dirección: Tipo Piñón- Cremallera (Asistida Hidráulicamente).
		Frenos: Frontal Disco Ventilado - Trasero Tambor.
		Sistema de Frenado: ABS: Sistema de Frenado Anti Bloqueo. BA: Asistente de Frenado. EDB: Distribución Electrónico de Frenado.
		Embrague: Mono Disco de Tipo Seco de Accionamiento Hidráulico.
		Tracción: Sistema 4WD, Accionada desde el interior, a través de un interruptor tipo perilla.
		Suspensión: Delantera: Doble Horquilla. Trasera: Hibrida con Sistema Multilink y Eje Rígido.
		CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:
		Cabina: Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para cinco personas.
		Chasis: Tipo Escalera, con estructura en doble C, de 9 travesaños.
		Despeje mínimo al suelo: 25cm.
		Puertas: 4 Puertas Laterales con Cerraduras, las Delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Levanta vidrios eléctricos en las 4 puertas.
		Aire acondicionado: Deberá estar provisto con equipo A.A. de Aire Frio/Calor de Fabrica.
		Pintura: A elección de la convocante.
		Ploteado: Inscripción en ploteado del Logo de la convocante en ambas puertas delanteras, según diseño a ser proveido por la convocante.

		Neumáticos: 255/70 R16 AT
		Llantas: originales de Fábrica, de acero Aro 16", apto para caminos bruscos, terraplenados, como también para Rutas de larga distancia.
		DIMENSIONES EXTERIORES
		Largo: 5,250 mm Mínimo.
		Ancho Total: 1,850 mm Mínimo.
		Alto Total: 1,830 mm Mínimo.
		Distancia entre ejes: 3,150 Mínimo.
		Despeje del suelo: 250 mm Mínimo.
		Capacidad del Tanque: 80 Litros Mínimo.
		SISTEMA ELECTRICO:
		Tablero: Velocímetro en KM/H.
		Totalizador de KM.
		Indicador de Carga del Generador.
		Indicador del Nivel de Depósito de Combustible.
		Indicador de Presión de Lubricación del Motor.
		Indicador de Nivel de Temperatura del Motor.
		Reloj Indicador en Horas y Minutos.
		Luces: Alta y Baja de Carretera. Intermitente de Estacionamiento. Señalización de Cambio de Dirección Delanteras y Traseras. De Freno. De Chapa Licencia. De Marcha Atrás.
		Alternador: de 12 Volts.
		Acumulador: de 12 Volts y Capacidad aproximada de 90 Amper.
		HERRAMIENTAS:
		Llave: Para cambio de ruedas.
		Elevador: Tipo gato.
		ACCESORIOS:
		Dos espejos retrovisores externos de Ajuste Electrónico.
		Un espejo retrovisor interno.
		Dos viseras para sol.
		Equipo Eléctrico Limpia Parabrisas con Intermitente.
		Apertura interior de Tapa de Depósito de Combustible o Comando desde la Cabina.
		Surtidor de Limpia Parabrisas.
		Bocina de Carretera.
		Una llanta con Neumático de Auxilio.
		Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso de un año.
		Dos balizas Portátiles.
		Cintos de Seguridad Delanteros de 3 Puntos y Traseros de 2 Puntos.
		Equipo de Audio AM/FM con reproductor de CD/MP3/AUX/USB.
		Air Bag conductor y acompañante.
		Con cobertura de carrocería de fábrica.
		Mantenimiento: El oferente adjudicado deberá prestar servicios de mantenimientos de los vehículos conforme al Manual del Fabricante, hasta 20.000 Km. El primer mantenimiento rutinario como establece el Manual y los sgtes cada 5.000 Km incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite, combustible así como el costo de mano de obra.
		Garantía: Los Vehículos deberán poseer una Garantía de Calidad con validez mínima de 3 años o 100.000 Km.
		Seguro: los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro con una duración de 12 meses, contra todo riesgo, totalmente pagada y a favor de la institución. La póliza deberá ser SIN FRANQUICIA y con cobertura para CUALQUIER CONDUCTOR y pasajeros
		Costos y tramites de Transferencia: por Escribanía, Titularización y Chapa y Registro del Automotor (Cedula Verde) a cargo de la firma adjudicada.-

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

		CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 PICK UP
		CARACTERISTICAS MECÁNICAS:
		Motor: Diesel - Turbo de geometría variable - con Intercooler.
		Cilindrada: 2.480 cc Mínimo a 2.700 cc Máximo.
		4 cilindros en Línea, 16 válvulas DOH.
		Potencia Mínima: 160 HP mínimo.
		Sistema de Alimentación de combustible: Inyección Directa + Riel Común
		Trasmisión: mecánica de 6 velocidades como mínimo.
		Tracción: 4x2
		Dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente.
		Suspensión Delantera: Independiente con doble horquilla.
		Suspensión Trasera: Multilink con eje rígido.
		DIMENSIONES, PESO, CAPACIDAD Y RENDIMIENTO
		Largo Total: 5260 mm Mínimo.
		Ancho Total: 1850 mm Mínimo.
		Altura Total: 1830 mm Mínimo.
		Distancia entre ejes: 3150 mm Mínimo.
		Capacidad de carga: 1000 Kg Mínimo.
		Plazas: 5 pasajeros.
		Tanque de Combustible: 80 litros mínimo.
		Llantas: Acero 15" Mínimo.
		EQUIPAMIENTO EXTERIOR
		Faros Delanteros Halógenos.
		Paragolpes delantero color cabina
		Paragolpes trasero cromado
		Espejos exteriores negros ajuste eléctrico abatible manualmente.
2	**Camioneta Doble Cabina 4X2**	Limpiavidrios delanteros de 2 velocidades + Intermitencia variable.
		Salpicaderas Delanteras y Traseras
		Sistema de Audio AM/FM CD + USB + AUX
		Parlantes x2 + Tweets
		Tapa trasera con llave
		Revestimiento de Poliuretano de Fábrica.
		SEGURIDAD
		Sistema Antibloqueo de Frenos ABS
		Distribución Electrónica de Frenado EBD
		Asistente de Frenado BA
		Cinturones Delanteros 3 puntos ELR x2 + 2 puntos x1
		Cinturones Traseros 3 puntos x2 + 2 puntos x1
		Airbag Conductor + Copiloto
		Sistema Antirrobo Inmovilizador
		Llave con control remoto de apertura de puertas.
		Tercera Luz de STOP LED
		HERRAMIENTAS:
		Llave: Para cambio de ruedas.
		Elevador: Tipo gato.
		ACCESORIOS:
		Dos espejos retrovisores externos de Ajuste Electrónico.
		Un espejo retrovisor interno.
		Dos viseras para sol.
		Equipo Eléctrico Limpia Parabrisas con Intermitente.
		Apertura interior de Tapa de Depósito de Combustible o Comando desde la Cabina.
		Surtidor de Limpia Parabrisas.
		Una llanta con Neumático de Auxilio.
		Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso de un año.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY JEFATURA

		Dos balizas Portátiles.
		Equipo de Audio AM/FM con reproductor de CD/MP3/AUX/USB.
		Air Bag conductor y acompañante.
		Con cobertura de carrocería de fábrica.
		Mantenimiento: El oferente adjudicado deberá prestar servicios de mantenimientos de los vehículos conforme al Manual del Fabricante, hasta 20.000 Km. El primer mantenimiento rutinario como establece el Manual y los sgtes cada 5.000 Km incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite, combustible asi como el costo de mano de obra.
		Garantía: Los Vehículos deberán poseer una Garantía de Calidad con validez mínima de 3 años o 100.000 Km.
		Seguro: los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro con una duración de 12 meses, contra todo riesgo, totalmente pagada y a favor de la institución. La póliza deberá ser SIN FRANQUICIA y con cobertura para CUALQUIER CONDUCTOR y pasajeros.
		Costos y tramites de Transferencia: por Escribanía, Titularización y Chapa y Registro del Automotor (Cedula Verde) a cargo de la firma adjudicada.-
3	**Motocicleta Todo Terreno**	**MOTOCICLETA TODO TERRENO**
		Modelo: Todo Terreno
		Año de Fabricación: 2018 0 Km
		Motor : Naftero, 4 Tiempos
		Refrigeración: Aire.
		Trasmisión: 5 Cambios
		Capacidad de Tanque: 12 litros Mínimo
		Sistema de arranque: Eléctrico/Pedal.
		Cilindrada: 150cc
		Tipo de Llanta: Rayos
		Freno delantero: Tambor.
		Freno Trasero: Tambor.
		Tablero: Multifunción con entrada USB.
		Dos espejos retrovisores a los costados
		Faros Delanteros y traseros
		Llave: Para cambio de ruedas.
		Accesorios: Casco: con visor, guardanucas, protector frontal. Chaleco Reflectivo.
		Color: a elección de la convocante.
		Logo: con el diseño que proveerá la Institución.
		Mantenimiento: Por un año. El mantenimiento se deberá realizar respetando el programa de mantenimiento recomendado por el fabricante en el manual del vehículo. El mantenimiento incluye por parte del Proveedor el cambio de partes y los insumos (filtros, lubricantes, etc).
		Garantía: deberán poseer una Garantía de Calidad y contra desperfectos de Fábrica con validez mínima de 1 año.
		Seguro: el vehículo deberá ser entregado con una Póliza de Seguro con una duración de 12 meses, contra todo riesgo, totalmente pagada y a favor de la institución.
		Costos y tramites de Transferencia: por Escribanía, Titularización y Chapa y Registro del Automotor (Cedula Verde) a cargo de la firma adjudicada.-

2 - Se modifica la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, CGC 27, quedando como sigue:

CGC 27	1. **El valor de las multas será:** ***2 % (dos por ciento)*** del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los bienes, el valor de la multa será hasta alcanzar el valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Cuando el valor de la multa supera la garantía de cumplimiento de contrato, la convocante podrá no rescindir el contrato y seguir aplicando la penalización (multas), por incumplimiento del suministro de los bienes.

3-Se modifica la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, CGC 28.3, quedando como sigue:

CGC 28.3	**El período de validez de la Garantía** será de: - Para los Ítems 01 y 02 será de 36 (treinta y seis) meses o 100.000 km como mínimo. - Para el Ítems 03 será de 1 año como mínimo.

4-Se modifica la Sección IV ANEXO N° 1 Documentos que componen la Oferta – Condiciones Especiales del Contrato, CGC 28.3, quedando como sigue:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2015, 2016, 2017). **2)** Índices de Capacidad financiera: (Ratios) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación. **3)** Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2015-2016-2017). **4)** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017). **5)** Autorización del Fabricante: El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados deberá presentar certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay, (en caso de copia deberá ser autenticado por escribanía publica), donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada. **6)** Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay. **7)** Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante. **8)** Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos. **9)** Listado de talleres propios y/o autorizados, dos (2) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos). **10)** Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos. **11)** Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. **12)** DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado. **13)** DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes. **14)** DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos. **15)** Copia de la Licencia de la SEAM conforme a lo establecido en la Resolución 453/13 Art. 2° Inc n (Anexar copia de la Licencia), para cada taller.		

OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My INT - Jefe Dpto UOC N°1 "Comando en Jefe"